



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 24, fecha: viernes, 02 de Febrero de 2018

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD RIBERAS DEL TAJO

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

363

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2017, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, también hábiles, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Trillo, a 25 de enero de 2018, El Presidente, Fdo. Juan Ramírez García.